



- Urbanización privada
- Piscina
- Juegos Infantiles
- Pádel
- Conserjería

ÁTICOS con AMPLIAS TERRAZAS

Trastero y 1 o 2 plazas de garaje

Promueve



Castilla Plaza

2018 S.COOP

FASE I (Parcela 38B)

**Últimas viviendas
LLAVE EN MANO**



Últimas
viviendas
LLAVE EN
MANO

OBRA TERMINADA

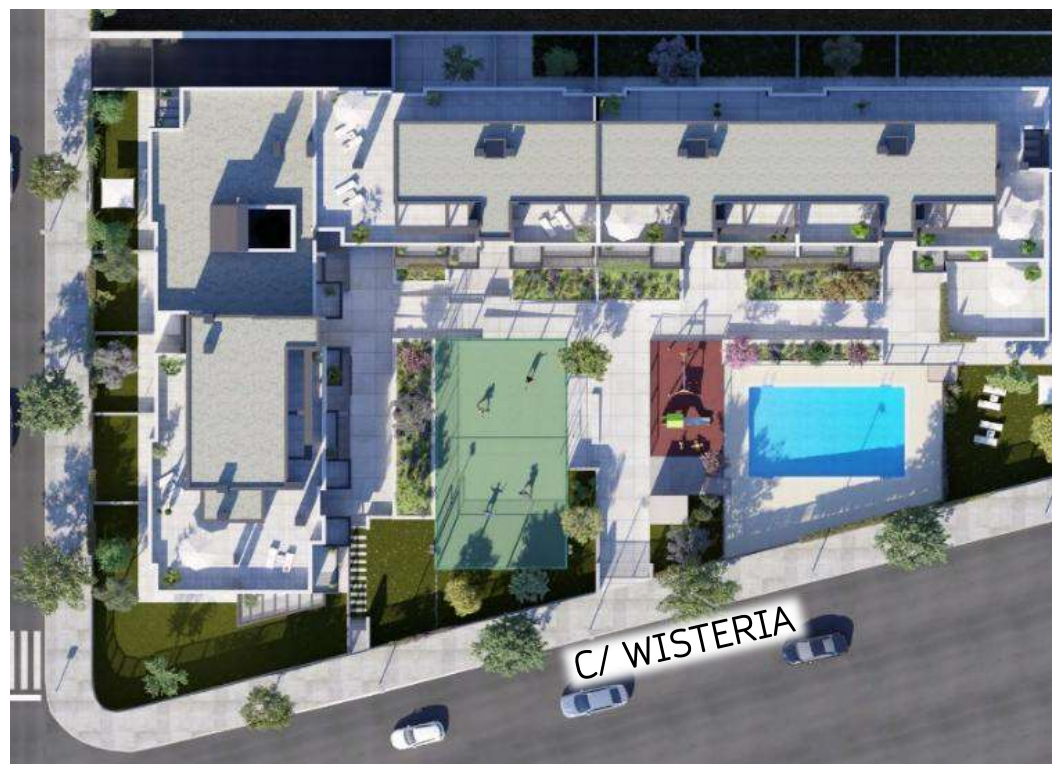
URBANIZACIÓN PRIVADA

PISCINA

PADEL

JUEGOS INFANTILES

SALA POLIVALENTE



CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP . (Parcela 38B) - El Cantizal – Las Rozas (Madrid)

Plano de Distribución por Plantas – PLANTA BAJO

Entrada / Salida
Vehículos



C/ HIGUERA

Entrada / Salida
Peatonal

C/ WISTERIA



CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 38B) - El Cantizal – Las Rozas (Madrid)

Plano de Distribución por Plantas – PLANTA PRIMERA



CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 38B) - El Cantizal – Las Rozas (Madrid)

Plano de Distribución por Plantas – PLANTA SEGUNDA



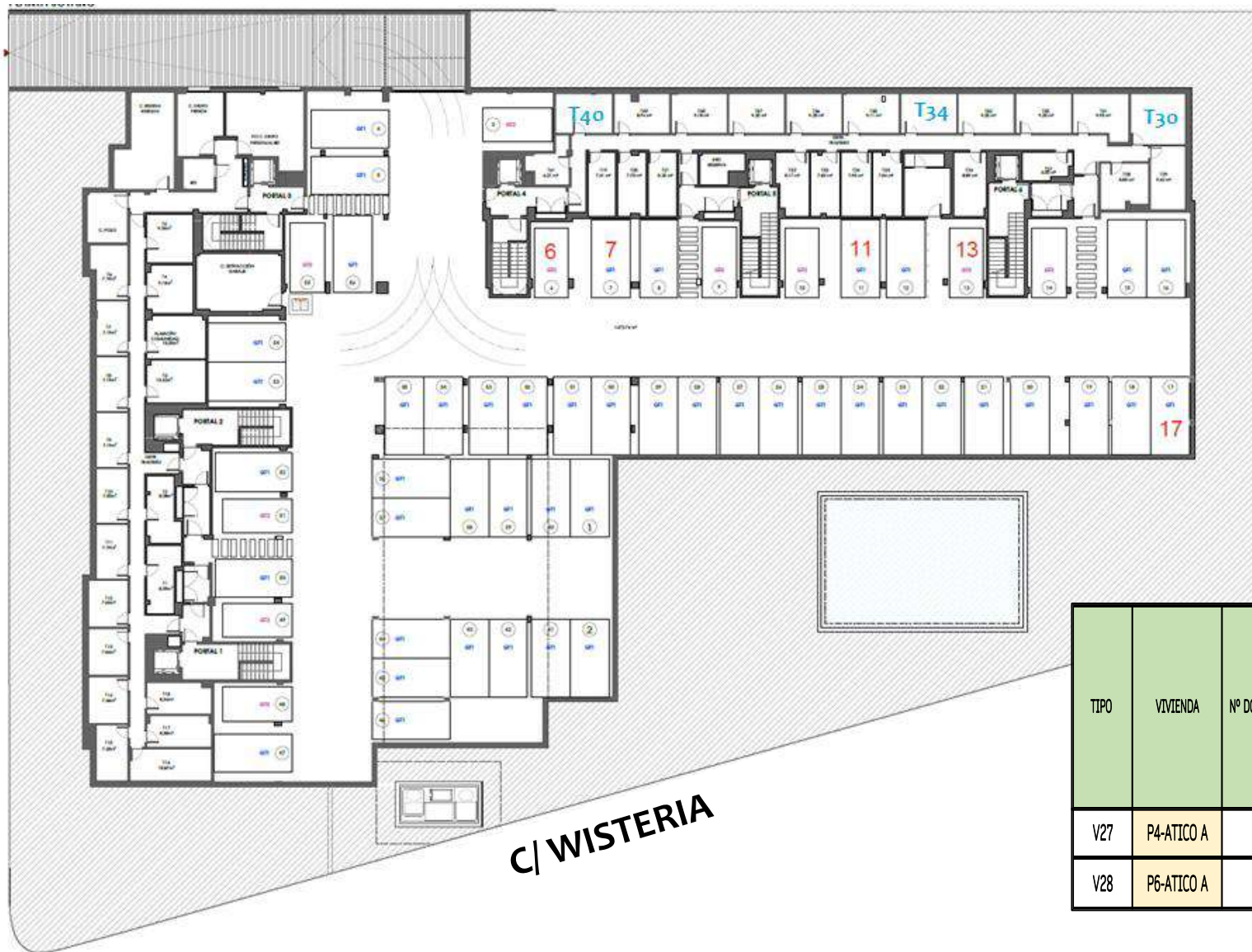
CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 38B) - El Cantizal – Las Rozas (Madrid)

Plano de Distribución por Plantas – PLANTA ÁTICO



CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 38B) - El Cantizal – Las Rozas (Madrid)

Plano de Distribución por Plantas – PLANTA SÓTANO

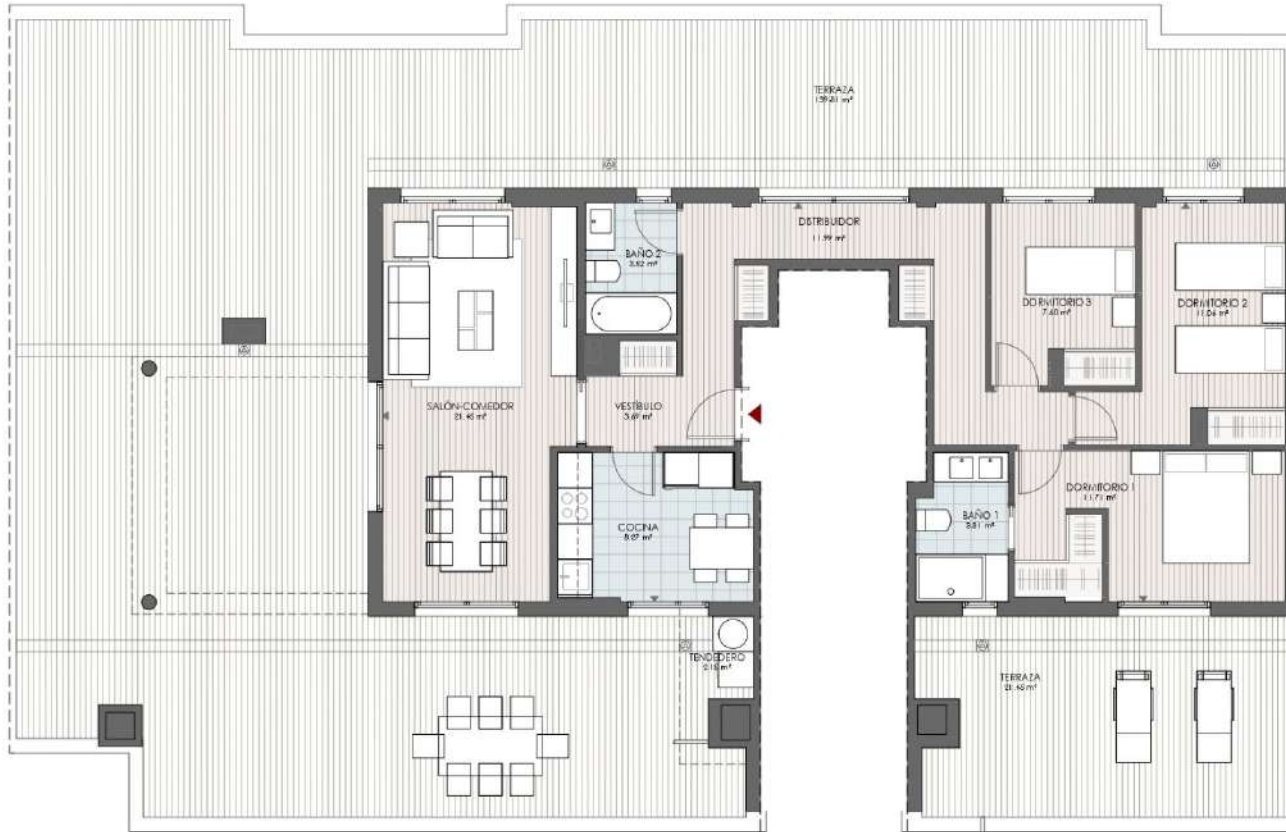


C/ HIGUERA

TIPO	VIVIENDA	Nº DORMITORIOS	ANEJOS VINCULADOS						
			TRASTERO			GARAJE (1)		GARAJE (2)	
			PLANTA	Nº	SUP. APROX. (M²)	PLANTA	Nº	PLANTA	Nº
V27	P4-ATICO A	3D	Sot.	40	9,38	Sot.	6	Sot.	7
V28	P6-ATICO A	3D	Sot.	30	11,66	Sot.	11		

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 38B) - El Cantizal – Las Rozas (Madrid)

3 DORMITORIOS (V27) – P4 - ÁTICO A



VIVIENDA TIPO V27

PL. CANTIZAL Nº 38B. LAS ROZAS (MADRID)

CUADRO DE SUPERFICIES

VIVIENDA TIPO V27

SUPERFICIES ÚTILES

1. VESTÍBULO	3,69 m ²
2. COCINA	8,27 m ²
3. SALÓN-COMEDOR	21,45 m ²
4. DISTRIBUIDOR	11,99 m ²
5. BAÑO 1	3,81 m ²
6. BAÑO 2	3,57 m ²
7. DORMITORIO 1	11,71 m ²
8. DORMITORIO 2	11,06 m ²
9. DORMITORIO 3	7,60 m ²

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL 83,15 m²

TOTAL SUPERFICIE TERRAZAS 179,53 m²

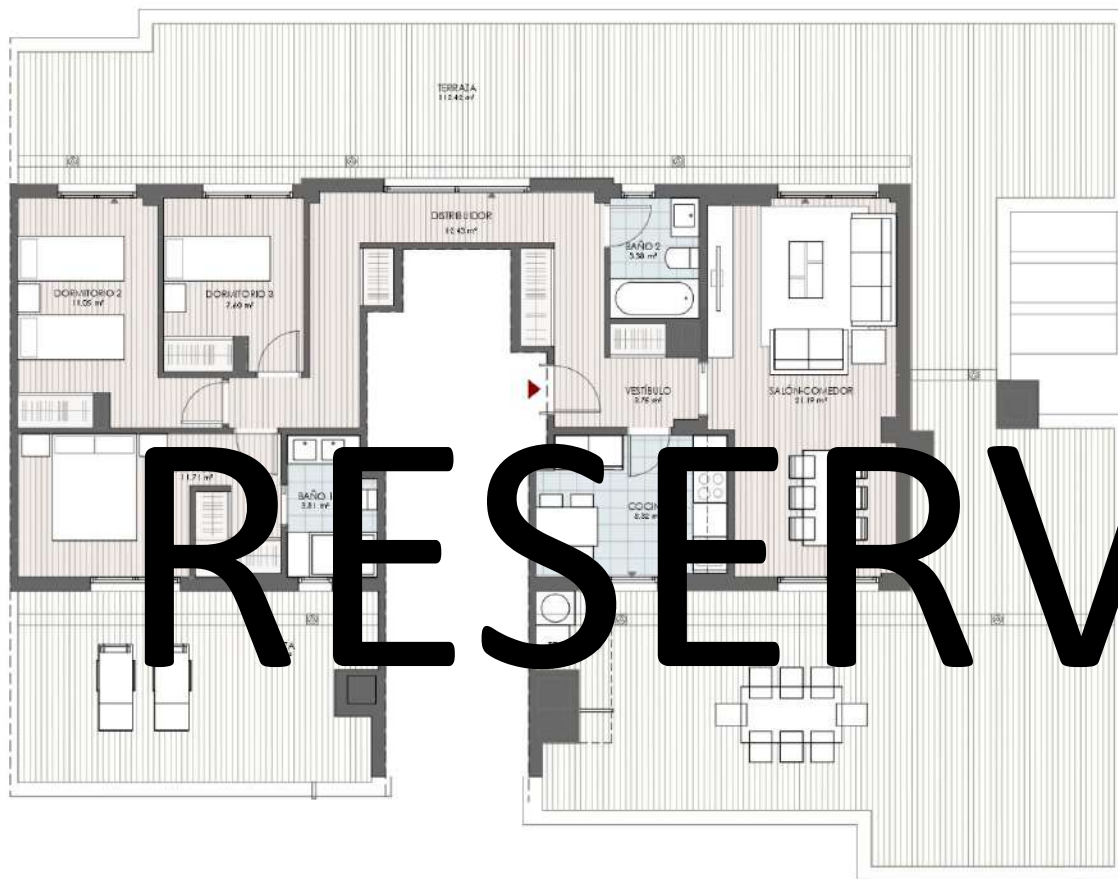
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.Z.C 142,34 m²



TIPO	VIVIENDA	Nº DORMITORIOS	ANEJOS VINCULADOS (Trastero + Plaza Garaje)	GASTOS DE COMUNIDAD
V27	P4-ATICO A	3D	T:40 ; G ⁽¹⁾ :06 ; G ⁽²⁾ :07	316,38 €

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 38B) - El Cantizal – Las Rozas (Madrid)

3 DORMITORIOS (V28) – P6 - ÁTICO A



VIVIENDA TIPO V28

PL. CANTIZAL Nº 38B. LAS ROZAS (MADRID)

CUADRO DE SUPERFICIES

VIVIENDA TIPO V28

SUPERFICIES ÚTILES

1. VESTÍBULO	3,75 m ²
2. COCINA	8,32 m ²
3. SALÓN-COMEDOR	21,19 m ²
4. DISTRIBUIDOR	12,43 m ²
5. BAÑO 1	3,81 m ²
6. BAÑO 2	3,38 m ²
7. DORMITORIO 1	11,71 m ²
8. DORMITORIO 2	11,05 m ²
9. DORMITORIO 3	7,60 m ²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	83,24 m²
TOTAL SUPERFICIE TERRAZAS	153,61 m²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA C.P.P.Z.C	138,73 m²



TIPO	VIVIENDA	Nº DORMITORIOS	ANEJOS VINCULADOS (Trastero + Plaza Garaje)	GASTOS DE COMUNIDAD
V28	P6-ATICO A	3D	T:30 ; G:11	285,05 €

CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. (Parcela 38B) - El Cantizal – Las Rozas (Madrid)

Costes Estimados y Formas de Pago Previstas

CASTILLA PLAZA 2018, S.COOP. (Parcela 38B)

ÚLTIMAS VIVIENDAS LLAVE EN MANO										FORMA DE PAGO PREVISTA <small>(hasta 31-agosto-2025)</small>			
VIVIENDAS DISPONIBLES					ANEJOS VINCULADOS			TOTAL COSTE ESTIMADO <small>(IVA incluido + gastos financieros + gastos com.prop.)</small>	PREINSCRIPCIÓN	ENTRADA <small>(IVA incluido)</small>	IVA <small>(de la Hipoteca Estimada)</small>	TOTAL HASTA ENTREGA DE LLAVES	HIPOTECA ESTIMADA
TIPO	VIVIENDA	SUP. ÚTIL INTERIOR (m ²)	SUP. ÚTIL EXTERIOR (m ²)	SUP. CONSTR. CC.ZZ.CC. (m ²)	TRASTERO	GARAJE (1)	GARAJE (2)						
V27	P4-ATICO A	83,15	179,53	142,34	40	6	7	933.516 €	500 €	320.685,02 €	55.711,90 €	376.396,92 €	557.119 €

COSTE ACTUALIZADO A FECHA 26/05/2026

LOS COSTES SON ESTIMADOS, NO SON COSTES CERRADOS. Tienen carácter orientativo, no contractual, y podrán sufrir variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas o por decisión de la Cooperativa.

EL COSTE ESTIMADO DE CADA VIVIENDA SE INCREMENTARÁ MENSUALMENTE CON LOS GASTOS FINANCIEROS DEL PRÉSTAMO PROMOTOR Y CON LOS GASTOS DE COMUNIDAD QUE SE GENEREN CADA MES, DE FORMA QUE, LOS GASTOS DE COMUNIDAD Y LOS GASTOS FINANCIEROS VENCIDOS A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ADHESIÓN SE ABONARÁN EN LA ENTRADA.

PREINSCRIPCIÓN Y RESERVA DE VIVIENDA. El interesado que haya preseleccionado vivienda **deberá abonar la cantidad de QUINIENTOS EUROS (500.-€)**, mediante transferencia bancaria, **en concepto de preinscripción en la cooperativa**. Esta cantidad será destinada, en su caso, a Capital Social de la cooperativa (cuando el preinscrito sea admitido como socio en la misma), no formará parte del coste estimado de la promoción y se devolverá íntegramente en un plazo aproximado de hasta 2 meses, en caso de que el preinscrito renuncie a la preinscripción y no formalice Contrato de Adhesión a la cooperativa.

PAGOS PREVISTOS A LA ENTREGA DE LLAVES:

- El IVA** correspondiente al importe de la hipoteca prevista. Actualmente, el IVA vigente es del 10%.
- La Hipoteca, es decir, el importe previsto para financiar mediante subrogación en un préstamo hipotecario.
- Otros Tributos y Gastos: Serán por cuenta del socio adjudicatario de la vivienda, el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (IAJD) vigente a la firma de la escritura pública de adjudicación ante notario, gastos de notaría, gastos del Registro de la Propiedad, gastos de gestoría en su caso, gastos de cancelación registral del préstamo hipotecario en caso de no subrogación al que ofrecerá en su día la entidad bancaria que financie la obra a la cooperativa, y cualquier otro gasto que le sea aplicable, conforme a la legislación vigente o por decisión de la Cooperativa.

NOTAS ACLARATORIAS SOBRE EL IVA:

- En todos los pagos reflejados en el cuadro de costes estimados está incluido el 10% de IVA** (que es el IVA vigente actualmente). No obstante, en caso de que el porcentaje de IVA variara conforme a la normativa correspondiente, se aplicará el IVA vigente en el momento de efectuar cada aportación económica.
- El IVA del 10% correspondiente a la hipoteca estimada NO ESTÁ INCLUIDO EN DICHA HIPOTECA (es decir, NO ESTÁ PREVISTO QUE SE FINANCIE)**, por lo que se abonará con anterioridad a la firma de la Escritura Pública de Adjudicación (Entrega de Llaves) ante Notario.

FOTOGRAFÍAS ZONA COMÚN



Este dossier se facilita a petición expresa del interesado, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual. Por esta misma razón el interesado acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas, por decisión de la Cooperativa o por la dirección facultativa. Amueblamiento no incluido excepto el indicado expresamente en la Memoria de Calidades.

FOTOGRAFÍAS INTERIORES DE VIVIENDAS



FOTOGRAFÍA TERRAZA ÁTICO - V27



NOTA: Esta imagen corresponde a la vivienda tipo (V27)

Este dossier se facilita a petición expresa del interesado, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual. Por esta misma razón el interesado acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas, por decisión de la Cooperativa o por la dirección facultativa. Amueblamiento no incluido excepto el indicado expresamente en la Memoria de Calidades.

COOPERATIVAS DE VIVIENDAS

Procedimiento de Acceso a la Cooperativa

¿Cómo adquirir una VIVIENDA EN COOPERATIVA?

1. Solicita Información

El primer paso para ser dueño de tu vivienda es encontrar la zona elegida para tu futuro hogar.

Identifica los distintos proyectos en cooperativa.

Chequea la titularidad del suelo y su estado.

Comprueba la gestora que te va a acompañar durante todo el camino. Hazlo en base a su experiencia en los proyectos que han realizado, así como los que tienen en marcha, solvencia y profesionalidad.

Aprovecha la oportunidad de incorporarte en un proyecto residencial a precio de coste.

4. Toma de decisiones

Junto con el resto de los socios (auto promotores) y con el asesoramiento de tu gestora, decide qué constructora ejecutará la obra, qué banco lo financiará, qué arquitecto diseñará tu futura vivienda, y haz el seguimiento del avance de las obras.

Siempre tendrás a tus gestores disponibles con asesoramiento permanente y un área privada actualizada con toda la documentación



prygesa

2. Preinscripción

Preinsíbete en el proyecto constructivo y espera a que existan suficientes interesados como tú (otros socios) para iniciar el proyecto.

3. Incorporación como socio

Solicita a la cooperativa incorporarte como socio. Una vez aceptado como socio de pleno derecho, participarás en la toma de las decisiones más importantes para construir tu hogar asumiendo derechos y compromisos como socio, que están perfectamente reglados en los estatutos y reglamentos tal y como recoge la ley.

Hasta la entrega de llaves, harás diferentes desembolsos dependiendo del porcentaje de la hipoteca, el contrato de adhesión y el número de cuotas establecidas. Ten en cuenta el IVA del 10% en cada pago, y por último, el pago del IVA de la hipoteca.

Exige que tus pagos estén asegurados (excepto el Capital social)

5. Adjudicación

Una vez terminada la construcción, se te adjudicará la vivienda a estricto precio de coste y serás propietario de tu casa.



COOPERATIVAS DE VIVIENDAS

Procedimiento de Acceso a la Cooperativa

Los interesados en incorporarse como socios a esta Cooperativa podrán preseleccionar vivienda de forma presencial o telemática. La preselección de vivienda quedará formalizada con el abono de QUINIENTOS EUROS (500.-€) mediante transferencia en la cuenta que tiene operativa la Cooperativa y se completará con la firma del Documento de Preinscripción. El número de cuenta sólo será facilitado a los interesados que hayan preseleccionado vivienda. Esta cantidad se destinará, en su caso, a Capital Social de la Cooperativa y no será utilizada para realizar pago alguno hasta la aceptación, en su caso, del preinscrito como socio de la Cooperativa. Dicha aportación a Capital Social no forma parte del coste estimado de la Promoción.

El plazo máximo para realizar y justificar la aportación de QUINIENTOS EUROS (500.-€) para la preinscripción será de 24 horas a contar desde la preselección de vivienda. Transcurrido el plazo de 24 horas anteriormente indicado sin que se haya recibido el justificante de la transferencia, la preselección de la vivienda quedará sin efecto alguno pudiendo la vivienda ser comercializada nuevamente, sin que sea necesaria notificación alguna para ello y sin que quepa reclamación alguna por parte del preinscrito. **UNA VEZ FORMALIZADO EL DOCUMENTO DE PREINSCRIPCIÓN, NO SE ADMITIÁN CAMBIOS DE VIVIENDA.**

El preinscrito adquirirá la condición de socio de la Cooperativa mediante la suscripción del Contrato de Adhesión a la Cooperativa, siendo requisito necesario cumplir con:

- Ser aceptado como socio por el Consejo Rector de la Cooperativa.
- Aceptar/aprobar/ratificar los Estatutos Sociales, el Reglamento de Régimen Interno y los acuerdos adoptados por los órganos sociales.
- Aceptar/aprobar/ratificar el Plan de Actuación de la Promoción que corresponda.
- Aportar la documentación que requiera la Cooperativa cumpliendo los requisitos que procedan en caso de ser Vivienda Protegida.
- Aportar toda la documentación que le sea requerida a efectos de la legislación aplicable para la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.
- Suscribir el Contrato de Adhesión a la Cooperativa e ingresar las cantidades correspondientes a las aportaciones obligatorias al Capital Social y demás obligaciones económicas que correspondan.

El preinscrito aportará, con carácter general, la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI/ NIE/ Pasaporte en vigor por las 2 caras de los interesados.
- Certificado de Titularidad de la cuenta desde de la que se hace la transferencia de los QUINIENTOS EUROS (500€) para la preinscripción.
- Justificante de transferencia de los QUINIENTOS EUROS (500€) de la preinscripción.
- Copia de la Declaración de la Renta (IRPF) del Último Ejercicio Fiscal Vencido. En caso de no haber presentado Declaración de la Renta por no estar obligado a ello, en su defecto se entregará Certificado de Imputaciones o Rentas Declaradas para el último ejercicio. Este documento puede solicitarse en cualquier Delegación de Hacienda o a través de la página web www.aeat.es
- Informe de Vida Laboral (o documento equivalente). Este documento se solicita a la Tesorería General de la Seguridad Social, en cualquiera de sus oficinas o a través de la página web www.sede.seg-social.gob.es
- Certificado de Saldo en cuenta a fin de justificar que se dispone del importe de la entrada establecido en la propuesta de forma de forma de pago.
- Capitulaciones matrimoniales (solo en caso de matrimonio en régimen de separación de bienes donde uno de los cónyuges vaya a adquirir la vivienda por su cuenta).

COOPERATIVAS DE VIVIENDAS

Procedimiento de Acceso a la Cooperativa

Además, a fin de cumplir con lo establecido en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, el preinscrito aportará la siguiente documentación complementaria SEGÚN PROCEDA:

Si se trata de TRABAJADORES POR CUENTA AJENA:

- Dos últimas nóminas.

Si se trata de AUTÓNOMOS:

- Última liquidación del IVA completa (MODELO 390 –TODAS LAS PÁGINAS-).
- Dos últimas declaraciones de IVA trimestral (MODELO 303).
- Certificado de estar al corriente del pago a la seguridad social donde se refleje su código CNAE/IAE.
- Autorización legal y administrativa para operar.

Si se trata de PENSIONISTAS:

- Certificado de la Pensión Recibida.
- Certificado de la Seguridad Social donde aparezca el Régimen de la Pensión.

Si parte/ todos os fondos provienen de una VENTA DE ACTIVOS:

- Documento de compraventa/ escritura de compraventa.
- Movimiento de fondos donde se reflejen los ingresos obtenidos por la venta de dichos activos.

Si se produce/está por producirse una DONACIÓN:

- Fotocopia del DNI del/los DONANTE/S.
- Última declaración de la renta del/los DONANTE/S.
- Informe de Vida Laboral actualizado del/los DONANTE/S.
- Escritura de Donación.
- Justificante del pago del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Además, los donantes deberán firmar y cumplimentar los documentos relativo a LOPD, declaración Persona de Responsabilidad Pública, una ficha de datos personal y económica, y aportar la documentación económica necesaria e indispensable que acredite la procedencia de los fondos donados.

NOTA INFORMATIVA: LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL PODRÁ SOLICITAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL SI ASÍ LO ESTIMASE OPORTUNO.

Otras promociones en curso en España

- PARQUE CENTRAL: 86 pisos, viviendas de renta libre, en Valencia
- LAS TERRAZAS DE PARQUE CENTRAL: 53 pisos, viviendas de renta libre, en Valencia
- DENIA BEACH RESORT: 99 pisos, viviendas de renta libre, en Denia (Alicante)
- DENIA URBAN HOMES: 46 pisos, viviendas de renta libre, en Denia (Alicante)
- LAS TERRAZAS DE PUZOL PLAYA (EL OLIVAR URBAN, S.COOP.): 60 pisos, viviendas de renta libre, en Puzol (Valencia)
- VILLANUEVA DE LA TORRE, S. COOP.: 154 pisos, viviendas de renta libre, en Villanueva de la Torre (Guadalajara)
- BARAKALDO URBAN S. COOP.: 101 pisos, viviendas de renta libre, en Barakaldo (Bilbao)
- LUZ ENEA: Viviendas de renta libre, en Bilbao (Vizcaya)

Próximos lanzamientos

- LOS AHIJONES: Viviendas VPPB en Los Ahijones (Vicálvaro) Madrid.
- TORREJON DE ARDOZ: Viviendas VPPB en Torrejón de Ardoz (Madrid).
- VALDEMORO URBAN (PONTIA URBAN, S. COOP.): 129 pisos VPPL en Valdemoro (Madrid).
- JAVEA GARDEN: 72 pisos, viviendas de renta libre, en Jávea (Alicante)
- GANDIA BEACH AND GARDEN COOP: Viviendas de renta libre en el Grau de Gandía (Valencia)

Formando colectivos

- Los Ahijones
- Los Berrocales
- Valdecarros
- Los Cerros

Promociones En Curso en Madrid

- LAS TERRAZAS DE PARLA (ALAMEDA PLAZA, S. COOP.): 162 pisos VPPL en Parla Este (Madrid)
- CASTILLA PLAZA 2018 S. COOP. 41A: 40 pisos, viviendas de renta libre, en El Cantizal – Las Rozas (Madrid)
- CASTILLA PLAZA 2018, S. COOP. 38B: 41 pisos, viviendas de renta libre, en El Cantizal – Las Rozas (Madrid)
- VALDEBEBAS URBAN, S. COOP.: 96 pisos, viviendas de renta libre, en Valdebebas (Madrid)
- EL ROBLEDO PLAZA, S. COOP.: 73 pisos VPPL en Tres Cantos (Madrid)
- VC3 LAS SEDAS DE ALCALA DE HENARES (EL ROMERAL URBAN, S.COOP.): 63 pisos VPPB en Alcalá de Henares (Madrid)
- VC6 LAS SEDAS DE ALCALA DE HENARES (EL ROMERAL URBAN, S.COOP.): 69 pisos VPPB en Alcalá de Henares (Madrid)
- RMP5 SOTO DE TORREJÓN RESIDENCIAL, S.COOP.: 50 pisos VPPL en Torrejón de Ardoz (Madrid)
- RMP6.1 SOTO DE TORREJÓN RESIDENCIAL, S.COOP.: 24 pisos VPPL en Torrejón de Ardoz (Madrid)
- LAS ROSAS PLAZA (PERALEDA URBAN, S.COOP.); 24 pisos, viviendas de renta libre, en el barrio de Pueblo Nuevo (Madrid)
- JULIAN CAMARILLO PASIVHAUS (PERALEDA URBAN, S.COOP.): 50 pisos, viviendas de renta libre, en el barrio de Simancas (Madrid)
- LOS AHIJONES PLAZA (RIBERA PLAZA, S.COOP.): 83 pisos VPPL en Los Ahijones – Vicálvaro (Madrid)
- ALAMEDA DEL CAÑAVERAL PLAZA, S. COOP. MAD.: 40 viviendas unifamiliares VPPL, en El Cañaveral, Vicálvaro (Madrid)

PLANIFICACIÓN RESIDENCIAL Y GESTIÓN, S.A.U. (PRYGESA), forma parte del Grupo PRYCONSA, uno de los grupos empresariales más consolidados y de mayor fortaleza en el mercado inmobiliario, que cuenta en su haber con el desarrollo y ejecución de decenas de miles de viviendas en sus 50 años de existencia.

664 302 009

prygesa.es

pcarrasco@prygesa.es

prygesa
pryconsa

Este dossier se facilita a petición expresa del interesado, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual por estar pendiente la elaboración del Proyecto de Ejecución. Por esta misma razón el interesado acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones técnicas, jurídicas, administrativas, por decisión de la Cooperativa o de la dirección facultativa. Amueblamiento no incluido.

Este dossier es válido hasta el 26-05-2026.

La información relativa al RD 515/89 se encuentra en el domicilio social de la Cooperativa, en la Glorieta de Cuatro Caminos, nº 6 y 7- 28020 Madrid. Teléfono (+34 91 570 25 30).